



21 de julio de 2022

(22-5535)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

UNIÓN EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 2021/2117 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE MODIFICA LOS REGLAMENTOS (UE) 1308/2013, POR EL QUE SE CREA LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS, (UE) 1151/2012, SOBRE LOS RÉGIMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS, (UE) 251/2014, SOBRE LA DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, ETIQUETADO Y PROTECCIÓN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS DE LOS PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS AROMATIZADOS, Y (UE) 228/2013, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN FAVOR DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	<b>UNIÓN EUROPEA</b>
---	----------------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 que modifica los Reglamentos (UE) 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, (UE) 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, (UE) 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y (UE) 228/2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión
<b>Materia</b>	Indicaciones geográficas
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R2117&amp;from=ES">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R2117&amp;from=ES</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/EU/23</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/G/10</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/22</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/G/9</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/G/4</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/11</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/G/5</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/12</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/G/7</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/14</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/G/8</a> , <a href="#">IP/N/1/EU/15</a> ; <a href="#">IP/N/1/EU/G/3</a>

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

El texto modifica la legislación primaria de la UE sobre indicaciones geográficas en los sectores alimentario, vitivinícola y de los vinos aromatizados, así como la legislación de la UE sobre las especialidades tradicionales garantizadas. Se han modificado los Reglamentos (UE) 1151/2012 (sobre indicaciones geográficas en el sector alimentario), (UE) 1308/2013 (la parte relativa a las indicaciones geográficas en el sector vitivinícola) y (UE) 251/2014 (la parte relativa a las indicaciones geográficas en el sector de los productos vitivinícolas aromatizados). Las nuevas normas afectan al ámbito de aplicación, las definiciones, el contenido del pliego de condiciones, los procedimientos de registro, la modificación y anulación, el alcance de la protección, el etiquetado, la utilización de logotipos y los controles relativos a las indicaciones geográficas en los sectores vitivinícola y alimentario. Se han modificado también los procedimientos de registro y modificación de las especialidades tradicionales garantizadas en el sector alimentario. Las indicaciones geográficas del sector de los vinos aromatizados se han incorporado en las indicaciones geográficas del sector alimentario.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	7 de diciembre de 2021
<b>Otra fecha</b>	Publicación por el poder legislativo o ejecutivo: 2 de diciembre de 2021

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	20 de julio de 2022
<b>Otra información</b>	
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Comisión Europea - Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural Unidad F.3. - Indicaciones geográficas L130 07/233 B-1049 Bruselas/Bélgica <a href="mailto:AGRI-F3@ec.europa.eu">AGRI-F3@ec.europa.eu</a>

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.